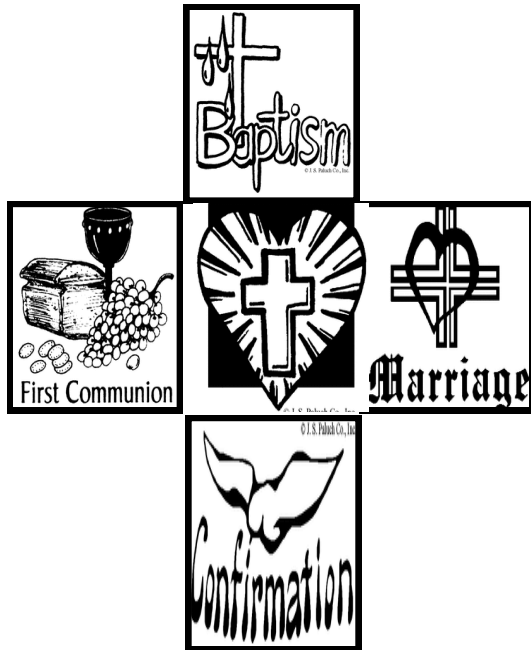


# IGLESIA REINA DE LA PAZ

1509 NEW COMBES HWY.  
HARLINGEN, TEXAS 78550

OFICINA PARROQUIAL  
(956)423-6341 ext. 106



Website: [www.qphrl.org](http://www.qphrl.org)

Revised 10/09/14

## **DIRECTRICES PARA SACRAMENTOS:**

El candidato que desee recibir un sacramento en La Párrroquia Reina de la Paz, debe de vivir dentro de los límites parroquiales. El candidato que pertenezca a otra parroquia o que viva fuera del área parroquial debe presentar una carta de permiso del Párrroco de su parroquia. Por favor lea el boletín parroquial para informarse de conocer las fechas de inscripción. Para más información de inscripción, por favor contacte a la oficina parroquial. Para más información sobre la Primera Sagrada Comunión y/o Sacramento de la Confirmación contacte a la oficina de CCE.

## **BAUTISMO**

- 1) Los padres deben inscribir al niño(a). Para inscribirse al niño(a) deben presentar el acta de nacimiento del menor.
- 2) El niño(a) debe ser menor de seis (6) años de edad. Niño (a) mayor de seis (6) años de edad tiene que asistir a clases del programa RCIA.
- 3) Padrino: es aquel que designado por los padres del niño (a), presenta a un niño (a) para el Bautismo y le ayuda al bautizado(a), al llevar una vida cristiana-católica en armonía con la Fe Católica. El / ella, debe de dar el ejemplo adecuado al niño viviendo y participando de su fe católica.

**A) Si el padrino es soltero (a)** (no casado o cohabitando con alguien) tiene que tener más de 16 años de edad, además haber recibido los Sacramentos del Bautismo, 1ª. Comunión y Confirmación.

**B) Padrinos Casados:** Deben tener los sacramentos del Bautismo, Primera Comunión, Confirmación y del Matrimonio en la Iglesia Católica. Se requiere documento del matrimonio en la Iglesia Católica.

- 4) **Ambos padres y padrinos** tienen que asistir a las tres instrucciones de preparación, completas del sacramento del Bautismo. Si ya han tomado las tres instrucciones, por favor presenten las pruebas en el momento de la inscripción (este debe estar firmado por el Párrroco o el delegado donde se tomaron las clases).

- 5) **Si es casado (a), ambos padrinos** deben haber asistido a las instrucciones, si no, sólo el nombre del padrino que asistió se escribirá en el certificado de bautismo del niño.

## **PRIMERA COMUNION**

- 1.) Los candidatos a la Primera Comunión deben haber recibido el Sacramento del Bautismo y la Penitencia. Deben de estar en el 3er. Grado escolar o más y participar regularmente en la Celebración de la Santa Misa dominical. Se requieren tres años en la preparación de CCE, para recibir este Sacramento.
- 2.) En el tercer año los padres tienen que asistir a la instrucción simultáneamente con su hijo(a).
- 3.) Se espera que los padres y padrinos participen en la Celebración de la Santa Misa dominical y reciban la Sagrada Eucaristía si están preparados (personas casadas fuera de la Iglesia Católica no pueden recibir la Sagrada Comunión, Legislación del Sínodo de 2006).
- 4.) No se requieren Padrinos, pero si los hay, se recomienda que sean los padrinos del Bautismo. Si esto no es posible, entonces el padrino debe:

A) Aceptar la responsabilidad de apoyar a los niños en su camino de fe conforme se preparan para recibir la Sagrada Comunión.

B) Ser católicos practicantes, que asisten a la Santa Misa los domingos regularmente y reciben la Sagrada Comunión.

C) Haber recibido los Sacramentos de Bautismo, Primera Comunión y Confirmación

D) Si es casado, haber recibido el Sagrado Sacramento del Matrimonio. Personas en situación irregular matrimonial (civil o unión libre no pueden ser padrinos).

## **CONFIRMACIÓN**

- 1) Los candidatos para el Sacramento de Confirmación deben haber recibido los sacramentos del Bautismo, Penitencia y Primera Comunión y participar en la Celebración de la Santa Misa dominical en la Parroquia Reina de la Paz. Deben de tener 16 años de edad o estar en el 10º grado escolar y haber completado el programa necesario de 2 años de preparación catequética.
- 2) Los estudiantes deben estar presentes el 100% a 90% en las sesiones de clases.
- 3) Se requiere asistir y participar en dos retiros: un retiro en tiempo de Adviento y otro antes de recibir el sacramento de la Confirmación. Esto es en el segundo año de preparación y es requerido para completar su formación en la Parroquia Reina de la Paz.
- 4) “Con el fin de acompañar a los candidatos y ser efectivos en la formación en su camino de fe, tanto padres como los padrinos deben involucrarse en su propio crecimiento y en su práctica de la fe y para cumplir con esta responsabilidad, se necesita asistir a 3 sesiones de 2 horas cada una de preparación durante la segunda mitad del año de preparación del candidato” (Legislación del Sínodo del 2006).
- 5) Requisito de inscripción: traer copia de certificado de Bautismo y de Primera Comunión y llenar la solicitud de inscripción del estudiante y llenar el formulario de los padrinos

Los adultos mayores de 18 años de edad y que desean el sacramento de la Confirmación deben llamar a la oficina del CCE (956) 423-6341 ext 106. El tiempo de preparación será como mínimo un año o según lo recomendado por el Párroco.

## **RCIA**

- 1) Las personas que solicitan formación en la fe por medio de RCIA necesitan contestar un cuestionario completo y/o ser recomendados por el párroco.

## **RCIA (Cont)**

- 2) Toda persona que desea recibir los sacramentos por medio del RCIA necesita entregar comprobantes (acta de nacimiento, Certificado de Bautismo, con anotaciones de sacramentos, decreto de divorcio, papeles de anulación matrimonial o convalidación de su matrimonio antes de empezar el proceso de RCIA y certificado si fue bautizado en otra denominación) dependiendo de cual sacramento desea recibir.
- 3) Los sacramento de Matrimonio, Eucaristía, Penitencia y Confirmación no podrán celebrarse si la persona no ha sido bautizada en la fe católica o si el Bautismo de otra denominación no es reconocido por la Iglesia Católica.
- 4) Si la persona ha sido bautizada en una fe que usa la fórmula Trinitaria del Bautismo, una Profesión de Fe tendrá que hacerse después de recibir instrucción completa del Catecismo.
- 5) Las Parejas casadas por lo civil o en unión libre que desean prepararse para recibir el sacramento del Matrimonio, Eucaristía, o Confirmación necesitan hablar con el sacerdote de la parroquia sobre la convalidación de su matrimonio antes de empezar el proceso de RCIA.
- 6) Las personas que desean empezar la jornada del proceso de RCIA, deben tener un padrino que esté iniciado completamente en la fe católica (ha recibido los sacramentos de Bautismo, Eucaristía, Confirmación), Si el padrino está casado, debe estar casado por la Iglesia Católica. Los padrinos van a ser una parte integral de la jornada del catecúmeno en su proceso de RCIA y serán sus padrinos de los sacramentos.

## **QUINCEAÑERA**

- 1) Haber asistido dos años de clases de CCE antes de la celebración de la Quinceañera.
- 2) Haber tenido una asistencia mínima de 90% los años de clases de CCE y que la participación en clases haya sido aceptable,

## **QUINCEAÑERA (Cont)**

- 3) Solamente los feligreses registrados en nuestra parroquia podrán celebrar quinceañeras.
- 4) Las bendiciones para quinceañera no son posibles durante las Misas del sábado o domingo.
- 5) Los estudiantes y los padres deben asistir a una clase de 3 horas o tres clases de una hora que cubren la historia de las quinceañeras, el tema de la castidad y los preparativos para la celebración (es decir, las lecturas, oración universal, la música, los elementos que se pueden presentar en la iglesia, ofrecimiento de flores a Nuestra Señora de Guadalupe)
- 6) Las damas y todos los participantes activos deben a asistir a un ensayo con el diácono.
- 7) Las quinceañeras se celebrarán solamente antes de la 1 PM y después de las 6 de la tarde los sábados.

## **MATRIMONIO - requisitos**

- 1) Hacer una cita con uno de los sacerdotes o diáconos con al menos 8 meses de anticipación.
- 2) Copia reciente del Certificado de Bautismo.
- 3) Entrevista previa de la pareja con el Sacerdote o Diácono. Todos presentes llenarán y firmarán un cuestionario prematrimonial.
- 4) FOCCUS - otro cuestionario que la pareja llenará
- 5) Serie de juntas con la pareja de padrinos.
- 6) Los candidatos para el Matrimonio deben participar en un retiro diocesano de preparación matrimonial.
- 7) Los novios deben identificar dos personas cada uno que los conozcan bien y de largo tiempo que puedan dar testimonio que de que son libres para contraer matrimonio.
- 8) La licencia matrimonial civil se debe obtener no más de 30 días y no menos de 3 días antes del matrimonio.
- 9) Para matrimonio de convalidación se debe traer al sacerdote una copia del matrimonio civil.